

Quito, 8 de Marzo del 2004

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

“ SINTOFIL C.A. “

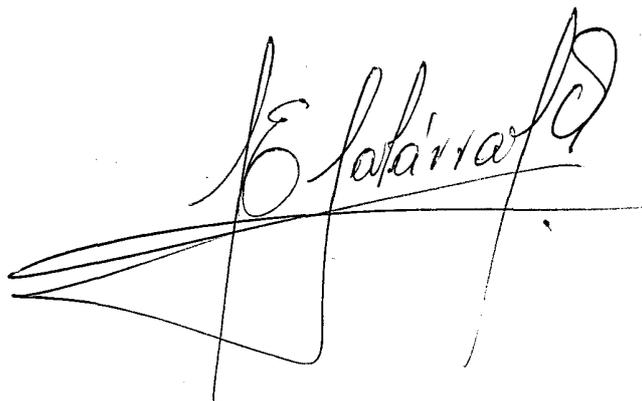
Habiendo sido ratificado en calidad de auditor externo independiente para el ejercicio económico del 2003, me permito presentar a consideración de ustedes mi opinión y es la de que los estados financieros , que se anexan, presentan razonablemente la posición financiera de “Sintofil C.A.” al 31 de Diciembre del 2003.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Tales normas requieren que se planifique y realice el trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores y no contengan exposiciones inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende, también el examen basándose en pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría, tiene por objeto una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que esta auditoría constituye una base razonable para fundamentar mi opinión

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia que, los estados financieros auditados son de exclusiva responsabilidad de los administradores de la compañía.

Los principios contables a los que hago referencia, han sido aplicados uniformemente y con sujeción a las disposiciones legales vigentes para este ejercicio 2003.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

### SITUACION FINANCIERA.

En este ejercicio económico, la compañía sigue soportando la aplicación del dólar como moneda nacional, procedimiento que en el país afecta a toda la población por lo que, como consecuencia se produce una recesión económica total y en especial influye en las industrias con la baja de sus ventas en el valor de \$1'491,472.21 que representa un 16% menos y que son demostrados en el estado de pérdidas y ganancias comparativo que se añade a este dictamen.

Lo expresado anteriormente es el resultado de la dolarización, que en este país a pesar de su aplicación no existe una consecuencia en el valor de sueldos y salarios que ganan los trabajadores en general, lo que incapacita el adquirir bienes que no sean de la canasta familiar, quedando los demás para el caso que haya sobrante luego de cubrir las necesidades indispensables, sumándose a lo expresado, la falta de control estricto en los importes de venta al público, que en los mercados nacionales toda semana suben los precios y no llegando a una estabilidad que debería ser consecuencia de la dolarización, sumándose a todos estos problemas la introducción de las mercaderías de origen chino con las cuales es imposible competir, y, que las cámaras de industrias y comercio deberían solicitar al gobierno suba al máximo el arancel para todos los productos textiles procedentes de la República China.

Del estudio integral de sus estados financieros, se llega a la conclusión de que la situación financiera de la compañía intervenida, se la puede considerar como buena, tomando en consideración que en este ejercicio tiene una utilidad pequeña y no pérdida.

En este ejercicio procede Sintofil C.A. a realizar la fusión del activo y pasivo de la compañía Cotonia C.A. con el balance general al 11 de marzo del 2003, a su vez procede a la escisión formando una nueva empresa denominada Inmosint S.A. con el valor de \$74,598.39, validada en el Registro Mercantil el 10 de septiembre del 2003, en el Tomo 134 con el N° 2787.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS

CONTABLES MAS SIGNIFICATIVOS.

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de la convención del costo histórico, este costeo realiza mediante el sistema del costo departamental de procesos de la industria, aplicando el total de la materia prima consumida, el monto del costo de su mano de obra directa e indirecta que incluye todos los beneficios sociales legales y marginales; luego, los costos indirectos o de fabricación que son revertidos en forma muy adecuada a los costos procesales, y, de inmediato, traspasados al costo de los productos terminados y los en proceso, este método permite una muy buena seguridad en la valoración de sus inventarios con costo real histórico.

En lo referente al estado de situación, todas las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, por estar dolarizados demuestran los valores netos, que ya no están sujetos a cambios por devaluación o diferencial cambiario, a pesar de que existe hasta la fecha inflación en el país, que se espera vaya bajando con el objeto de reactivar a la industria en especial y el comercio en general para poder llegar a una competitividad que haga posible el mantenimiento de la industria en el país.

Como es costumbre, me permito anexar los estados financieros de pérdidas y ganancias y de situación comparativos entre los años 2002 y 2003. El estado de evolución del patrimonio y el de cambios en el capital de trabajo.

A C T I V O.

DISPONIBLE.

Para la comprobación y verificación de este activo disponible, se aplica el diseño trazado, cual es llegar a los saldos del estado de situación ajustado, mediante el chequeo debido de los soportes contables que respaldan los movimientos de la empresa y que su jurnalización haya sido debidamente realizada, tomando en consideración que se trata del control sobre el efectivo que, por las ventas al contado, abono de clientes, préstamos y otros conceptos, no desvirtuen la naturaleza de los mismos. En el caso de los bancos se tuvo el cuidado de verificar en los auxiliares respectivos, los depósitos, notas de débito y crédito según el caso y los cheques girados, correspondan a los soportes contables y no exista aplicación errada, por estas razones me permito ratificar en su totalidad este activo disponible.

Caja	312.61
Cajas Chicas	10,161.04
Certificados de Depósito	865.34
BANCOS	
Citibank	1,939.90
Produbanco	35,118.52
Pacífico	-57.41
Pichincha	596.88
General Rumiñahui	13,011.21

## EXIGIBLE A CORTO PLAZO

Se procede a aplicar un diseño apropiado para la verificación y comprobación de todo el activo exigible a corto plazo, el mismo que consiste en remitirse a los saldos del año anterior en los auxiliares que para el objeto de control mantiene la compañía en su contabilidad, luego, mediante la constatación de los soportes contables vinculados a las transacciones respectivas y sus jurnalizaciones en todas y cada una de las cuentas de este gran rubro. En el caso de los clientes se analizan los cargos y créditos mediante las facturas de venta, notas de débito y crédito, y, de inmediato, los pagos realizados que se cruzan con los depósitos en los diferentes bancos, todo lo mencionado por el sistema de muestreo, prefiriendo en todo caso los de mayor volumen y también los pequeños, igual procedimiento para los préstamos a trabajadores con los egresos y los pagos verificados en los roles de pago de la empresa. Los impuestos anticipados y las retenciones que realizan los clientes sobre las facturas de compra, los deudores que son entregas para diversas transacciones que tienen estrecha relación con la naturaleza de la industria. En todos y cada uno de los casos se aplica el mismo sistema, lo que hace posible ratificar los saldos del estado de situación ajustado.

CLIENTES	1'986,574.94
Reserva para Incobrables acumulado	(37,244.09)
Préstamos a ejecutivos y trabajadores	41,917.10
Impuesto Renta Anticipado	10,306.20
12% IVA	17,550.97
Retenciones en la Fuente	108,157.66
Anticipo Obras Civiles Comisariato	10,219.00
Fomento Algodonero	263,811.53
DHJ	253.37
F. Schwarzenbach	1,015.00
Cheques en Garantía	4,662.06
Inmosin S.A.	7,670.00
Doctor Jorge Wille	4,834.60
Intermoda Megastore	134,74

Parque Real	86.44
Corpei	834.04

ACTIVO REALIZABLE

Para la comprobación y verificación de este rubro realizable, se procede sobre la base del seguimiento de estas cuentas con los saldos del año anterior y se añade el movimiento propio del período tanto en ingresos, como en consumos, todo, sobre la base de los soportes contables como facturas de compras, devoluciones y ventas en su caso, bonificaciones con notas de débito y crédito, de inmediato, el consumo para la fabricación de sus productos textiles, la comprobación del uso de repuestos. El trabajo se lo realiza por el sistema de muestreo. La valoración de estos inventarios realiza con los costos históricos reales del año, que se dijo son sumamente confiables tanto para los productos terminados, como para los en proceso; para los demás rubros, con los costos reales de compra. Por todo lo expresado y debidamente comprobado me permito ratificar los saldos del estado de situación ajustado.

Hilazas	179,010.83
Anilinas	171,999.58
Productos Químicos	134,695.25
Materias Primas Confecciones	27,511.48
Productos en Proceso	923,052.50
Productos Terminados	1'191,653.06
Repuestos y Activos en Tránsito	391,387.68
Mercaderías en Tránsito	4,329.08

En el caso de las importaciones en tránsito, la compañía mantiene una carpeta por cada pedido, siguiendo el proceso y pagos respectivos conforme avanza la importación.

**INVERSIONES LARGO PLAZO.**

Son las inversiones que tiene en otras compañías y los títulos de las acciones se encuentran en poder de la gerencia de la empresa y que me permito ratificar según detalle.

Enkador S.A.	417,795.23
Tesina S.A. – Colombia	15,355.20

## ACTIVO FIJO – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El plan empleado para la verificación y comprobación de este activo fijo depreciable, es el de seguimiento sobre la base de los saldos de los auxiliares y los cuadros en especial que para su control mantiene la compañía y donde consta en forma individual cada activo fijo. Todas estas cuentas por cada rubro figuran en el estado de situación ajustado que se añade a este dictamen, razón para no detallar.

La depreciación procede a realizar en este período con los porcentajes permitidos por la Ley de Control Tributario Interno y su Reglamento vigentes para este año. El valor de las depreciaciones es cargado según el caso al costo de producción, a gastos y directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias que se ratifica.

Los gastos que demanda el buen servicio y funcionamiento de sus activos fijos que son cargados a los rubros antes indicados, se los considera normales para esta clase de industria textil.

Incrementos de activos fijos:

### Maquinaria

1 Bobinadora Autocoro Schlafho	36,882.37
--------------------------------	-----------

### Bajas de activos fijos

#### Edificios

Escisión pasa a Inmosint S.A.	8,200.42
-------------------------------	----------

#### Vehículos

Reversión a cuenta depreciación acumulada	2,272.13
-------------------------------------------	----------

#### Terrenos

Escisión pasa a Inmosint S.A.	6,889.37
-------------------------------	----------

P A S I V O.

EXIGIBLE A CORTO PLAZO.

Para la comprobación y verificación de este pasivo exigible a corto plazo, se parte de los saldos del período anterior sobre la base de los auxiliares que para cada cuenta y sub cuenta mantiene la compañía en su contabilidad; luego, mediante la constatación de los soportes contables que tienen relación directa con el movimiento de este año y las jurnalizaciones respectivas, se constató que todas las operaciones están en conformidad con la naturaleza de las mismas.

Los comprobantes como: facturas de proveedores tanto nacionales, como de importaciones, las devoluciones de compras que constituyen débitos a estas cuentas y los abonos y cancelaciones, se verificó que todas tienen relación estrecha con el movimiento de la compañía.

Igual procedimiento se da a los préstamos recibidos de las instituciones financieras del sistema bancario, comprobando todos los movimientos mediante los soportes contables respectivos sobre los ingresos, abonos cancelaciones o renovaciones.

En el caso de las demás cuentas de este pasivo exigible a corto plazo, el procedimiento es el mismo que en los casos anteriores tomando como base fundamental los soportes contables que respaldan el movimiento relacionado con el desenvolvimiento de la compañía , por lo analizado me permito ratificar todos los saldos de este rubro.

Bancos Privados - Produbanco	1'379,000.00
Proveedores del país	465,235.14
Proveedores del exterior	351,170.39
Acreeedores	
Asociación empleados	191.04
Cooperativa La Europea	14,260.26
Impuesto Renta 2003	3,516.39
Werner Bircher	36,067.05
Alberto Maag S.	75,000.00
15% Trabajadores	3,309.55

Planilla de Préstamos	2,887.49
Planilla de Aportes IEES	13,866.89
Impuestos Retenidos por Pagar	4,863.70

## PASIVO A LARGO PLAZO

Debidamente comprobado se trata de la financiación a largo plazo por la compra de maquinaria y de otros préstamos que se detallan.

Tenemos otro préstamo a largo plazo concedido con prenda e hipoteca que se verificó en forma total con los soportes contables respectivos, y se añaden las tablas de amortización.

Banco General Rumiñahui – Anexo N° 2	182,817.97
Dr. Francisco Schwarzenbach	160,000.00
Acreeedores Hipotecarios – Prendarios	
Produbanco – Anexo N° 3	262,878.32
Banco del Pacifico – Anexo N° 1	214,192.10
Jubilación Patronal	286,981.70
Se comprobó con los cuadros entregados por el actuarial para el año 2003.	
Dividendos por pagar	198,116.99

## PATRIMONIO

Queda debidamente comprobado y demostrado todo el movimiento en el estado de evolución del patrimonio que se ratifica y se añade a este dictamen.

## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Bajo mi responsabilidad personal declaro que, la compañía auditada, durante todo el período económico del 2003, ha dado fiel cumplimiento con todas y cada una de sus obligaciones tributarias, tomando en consideración que en calidad de contribuyente especial está controlada la compañía directamente por el Servicio de Rentas Internas en forma diaria. Este cumplimiento también se refiere a la Superintendencia de Compañías y al Distrito Metropolitano de Quito.

La declaración del Impuesto a la Renta por 2003, será presentada dentro del término que el Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno dispone, esto es en el mes de abril.

Dejo constancia que, en lo concerniente con los estados financieros presentados por la compañía, están en conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, con detalles en que los accionistas pueden ver y apreciar todo el movimiento del ejercicio económico del 2003.

De conformidad con la Resolución N° 04.Q.IJ. 001, del 27 de Febrero del 2004, de la Superintendencia de Compañías, se ha verificado el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de la empresa auditada.